

8436 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Ignacio Herrada Romero Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Ignacio Herrada Romero, con NIF 5201476A, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8437 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Alma Viso Beronda Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Alma Viso Beronda, con NIF 7215041X, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica I, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8438 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Begoña García Greciano Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Begoña García Greciano, con número de identificación fiscal 395103D, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8439 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Paloma Bel Durán Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paloma Bel Durán, con número de identificación fiscal 50.175.200-X, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8440 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Rodríguez Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Rodríguez Sánchez, con número de identificación fiscal 266.842-L, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica I (Procesos Básicos), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8441 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Karla Verónica Slowing Barillas Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la

documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Karla Verónica Slowing Barillas, con número de identificación fiscal 2.648.429-W, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología (Farmacognosia y Farmacología Experimental), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8442 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor emérito a don Miguel Lorente Páramo.*

Cumplidos los trámites establecidos en la normativa para el nombramiento de Profesores eméritos de esta Universidad, aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2000;

Vista la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y por el Real Decreto 554/1991, de 12 de abril; el artículo 174 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo; la antes citada normativa de la Junta de Gobierno, y demás normas de pertinente y general aplicación,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor emérito a don Miguel Lorente Páramo, adscribiéndole al Departamento de Física, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y efectos de 1 de octubre de 2001.

Oviedo, 9 de abril de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

8443 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor emérito a don Bernardo Marín Fernández.*

Cumplidos los trámites establecidos en la normativa para el nombramiento de Profesores eméritos de esta Universidad, aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2000;

Vista la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y por el Real Decreto 554/1991, de 12 de abril; el artículo 174 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo; la antes citada normativa de la Junta de Gobierno, y demás normas de pertinente y general aplicación,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor emérito a don Bernardo Marín Fernández, adscribiéndole al Departamento de Biología Funcional, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y efectos de 1 de octubre de 2001.

Oviedo, 9 de abril de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

8444 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Bernardo Perea Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Bernardo Perea Pérez, con número de identificación fiscal 1.119.155-K, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense», adscrita al Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8445 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Monroy Muñoz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Monroy Muñoz, con número de identificación fiscal 3.849.840-P, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento Química Física I, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8446 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hacen públicos los nombramientos de don Jacobus Petrus Maria Hurkens y Rosemarie Nagel.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 18 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Jacobus Petrus Maria Hurkens, al área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del departamento de Economía y Empresa.

Segundo.—Nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra» a doña Rosemarie Nagel, al área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del departamento de Economía y Empresa.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado,